



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 5 De Lunes, 22 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------|--------------------------------|-------------------------|------------|---|
| 23162310300220100009000 | Ejecutivo | Juana Maria Ruiz Martinez | Casildo Humanez Humanez | 19/01/2024 | Auto Decide - Auto Declara Desistimiento Tacito |
| 23162310300220130015500 | Otros Asuntos | Joaquin Maria Piñeros Sanabria | | 19/01/2024 | Auto Decide - Primero: Rechazar De Plano La Nulidad Alegada Por Lo Dicho En La Parte Motiva.Segundo: En Firme Esta Providencia Archívese El Expediente. |

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

50c2a612-a6a2-45a7-aed0-6dd789d1bb28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 5 De Lunes, 22 De Enero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------|--|------------|--|
| 23162310300220180022500 | Procesos Ejecutivos | Bancolombia Sa | Juan Carlos Lopez Calle, Jucapharma Drogueras S.A.S. | 19/01/2024 | Auto Decide - Primero: Tengase Al Fondo Nacional De Garantias Como Subrogataria Parcial De Las Obligaciones A Cargo Del Deudor Dentro De Este Proceso Conforme Memorial De Subrogación Que Precede.Segundo: Admitase La Cesión De Crédito Presentada En Este Proceso Por La Subrogatario Fondo Nacional De Garantias En Calidad De Cedente, Y En Favor De Central De Inversiones S.A. Como Cesionaria, Tal Como Se Solicitó En Memorial Que Antecede.Tercero: Notifiquese Esta Cesión De Crédito A Los Ejecutados, Por Estado. |
|-------------------------|---------------------|----------------|--|------------|--|

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

50c2a612-a6a2-45a7-aed0-6dd789d1bb28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 5 De Lunes, 22 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------|------------|---|
| 23162310300220100005800 | Procesos Ejecutivos | Bancolombia.S.A | Edwis De Jesús Pérez Tovar | 19/01/2024 | Auto Decide - Primero: Admitase La Cesión De Crédito Presentada En Este Proceso Por La Subrogatario Fondo Nacional De Garantias En Calidad De Cedente, Y En Favor De Central De Inversiones S.A. Como Cesionaria, Tal Como Se Solicitó En Memorial Que Antecede.Segundo: Notifíquese Esta Cesión De Crédito A Los Ejecutados, Por Estado. |

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

50c2a612-a6a2-45a7-aed0-6dd789d1bb28